



Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
	DIA-AP01C-PO-01-FO17
NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": COMERCIAL MORHUER, S.A. DE C.V.	NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-004/2015.
DOMICILIO: CALLE IGNACIO ALLENDE No. 2, COLONIA SAN LORENZO TEZONCO,	FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE MAYO DEL 2015.
DELEGACIÓN IZTAPALAPA, MÉXICO DISTRITO FEDERAL, C.P. 09790.	REQUISICIÓN NÚMERO: 00000118 Y 00000130
TELÉFONOS: (55) 5863 2890	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL.
R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": CMO-010330-SN7	MONTO: \$53,592.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A.

DECLARACIONES:

OS JURIOROS

1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES, PARTIDAS 6, 17 Y 22. (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, ACTA DE FALLO, REQUISICIÓN NO. 00000118 Y 00000130 Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").

2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA Nº IA-011L5X001-N43-2015, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 26 BIS FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN I, 29, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39, 77 Y & DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y, LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".

JLRG

Calfe 16 de Septiembre No. 147 Nte., Cot. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP 52148 Tel. 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2475











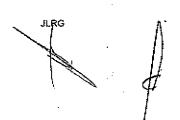


Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adouisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

- 3.- .- "EL PROVEEDOR". EN ESTE ACTO DE CÉLEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO ESCRITURA EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES É IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP"
- 4.- "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL "CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO". QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A ENTREGAR LOS BIENES DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA EÑEL LUGAR QUE SE LE INDIQUE, EN CASO CONTRARIO EL "CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO PROVEEDOR.
- 5.- CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDÍSACIÓN. ASÍ MISMO, SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN ALMACÈN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DEL CONALEP, UBICADO EN SANTIAGO GRAFF NO. 105. COL. PÁRQUE INDUSTRIAL TOLUCA, CARRETERA TOLUCA ATLACOMULCO, KM. 3. TOLUCA. EDO. MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y DE CONFORMIDAD AL PRESENTE "CONTRATO PEDÍDO". ASÍ MISMO, DEBERÁN ENTREGARSE DEBIDAMENTE EMPACADOS Y/O EMBALADOS PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS O DETERIOROS EN LAS MANIOBRAS DÉ DESCARGA. LO ANTERIOR. DE CONFORMIDAD A LA FICHA TÉCNICA. COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR", Y EL ACTO DE FALLO. "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPOÑSABLE DEL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL "CONALEP".

LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL, SERÁ LA RESPONSABLE DE ACEPTAR LOS BIENES, A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, ACTA DE FALLO Y LO OFERTADO POR "EL PROVEEDOR".

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL "CONALEP" PODRÁ SOLICITAR LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES AL MOMENTO DE VERIFICAR LOS MISMOS, POR LO TANTO "ÉB**RROVEEDOR**" DEBERÁ PROCEDER A LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO. DE NO SER ASÍ SE PROCEDERÁ CONFORME A LAS CLÁUSULAS RELATIVAS A PENA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVAS.



Calle 16 de Septiembre No. 147 Me., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de Méx., CP 52148 Tel. 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2475









Secrefaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

6.- CONDICIONES DE PRECIO: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN BIENES ADICIONALES ESTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS BIENES ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

- 7.- VIGENCIA: LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL DÍA 23 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2015, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES.
- 8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 23 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2015, MÁS UN PERIODO DE TRES MESES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR POR TRES MESES LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL "CONALEP".
- 9.- FORMA DE PAGO: EL "CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS BIENES A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO" UN MONTO DE \$53,592.00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N). LA CUAL YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, UNA VEZ PROPORCIONADOS TODOS LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 6, 17 Y 22, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL, Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLIÇÃ.

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP", UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE. COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

4

3

JLRG









Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUŜAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLÍMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- PENA CONVENCIONAL Y DEDUCTIVAS: EL "CONALEP" APLICARÁ POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% DIARIO HASTA COMPLETAR EL PORCENTAJE DEL 10% CORRESPONDIÊNTE A LA GARANTÍA. LAS DEDUCTIVAS SE APLICARÁN POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES UN PORCENTAJE DEL 5% DIARIO, DICHO PORCENTAJE DE FORMA ACUMULADA NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 10% DEL MONTO DE LA GARANTÍA.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PEÑA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE AL PROVEEDOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" Q RESCINDIRLO.

13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR AL "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.

JLRG

Calle 16 de Septiembre No. 147 Ntc., Col. Lázaro Cárdenas, Metepac, Edo. de Méx., CP 52148 Tel. 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2475











Secretarla de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIÁ SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO FEDERAL RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FIJTUROS

M.A.E.E. JOSÉ LOS IZQUIERDO GONZÁJEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES LIC AMAYA DE LA CAMPA
PALACIOS
COORDINADORA DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. JAVIER RAIKLEGAS GARCES DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL C. ABUNDIO SEPOIO MORALES HUERTA

"EL PROVEEDOR"

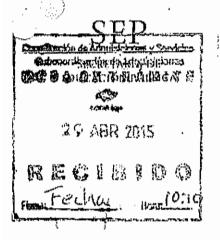
CASP-004/2015.

JLRG

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A, 29 DE MAYO DEL 2015.



COTAL DIRECTIQUES ORPO ASUNTUS JURÎL "2015, Año del Generalisimo José Maria Morelos y Pavón"







Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

Metepec, Estado de México, 28 de abril de 2015 DVS/171/2015

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González Director de Infraestructura y Adquisiciones Pres**ervice**

"COS

Me permito solicitar a usted, se realice la contratación correspondiente para la adquisición del material que se describe en el punto 3 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES y de acuerdo con lo siguiente:

OBJETIVO

Dotar al CONALEP de material informativo que fortalezcan la imagen institucional y difundan la imagen entre la sociedad y sus diferentes segmentos.

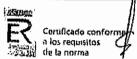
2.- BENEFICIOS

Posicionar de manera integral al CONALEP a fin de homogenizar la imagen institucional, fortaleciendo las actividades de promoción y difusión que realiza el Colegio entre los diferentes sectores de la sociedad en el marco de la implementación, para la Campaña Nacional de Promoción y Difusión 2015.

3.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES

"Especificaciones Técnicas de los Bienes"

Partida C	Cantidades	DESCRIPCIÓN	Referencia Visual				
Partida 1	500	DISTINTIVO, "PIN", COLOR DORADO, TAMAÑO 2 X 1 CM, EN METAL ZAMAC, CON PORTE, CON CONTRA DE METAL.	estable je				



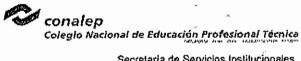
The professional and the system as the contract acting

 And provide the control of the control was to the same the same as specifically a same grown



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

			The state of the s
Partida 2	. 500	DISTINTIVO, "PIN", COLOR DORADO, TAMAÑO 2 X 1 CM, EN METAL ZAMAC, CON PORTE CON CONTRA DE METAL.	conaleo
Partida 3	500 TNVA DE	DESCRIPCIÓN: TARJETERO METÁLICO CON CUBIERTA SINTÉTICA, CAPACIDAD 15 TARJETAS MATERIAL: PVC: METAL COLOR: CAFÉ TAMAÑO: 9.3X6,36M TIPO DE IMPRESIÓN: SERIGRAFÍA Y TAMPOGRAFÍA IMPRESIÓN DE LOGOTIPO DE ORGULLOSAMENTE GONALEP EN COLOR BLANCO	Constant Con
Partida 4	500	CARPETA DE ACUERDO EN CURPIEL COLOR NEGRO; TAMAÑO CARTA, CON LOGOTIPO ORGULLOSAMENTE CONÁLEP GRABADO EN PORTADA, CON SOLAPA INTERNA EN CONTRA PORTADA	
Partida 5	1,000	BOLIGRAFO TRASLÚCIDO COLOR VERDE, DE PLÁSTICO, CON MÉDIDAS DE 14 X 1.1 CM, CON IMPRESIÓN DE DOS LOGOTIPOS SEP Y ORGULLOSAMENTE CONALEP A UNA TINTA EN COLOR BLANCO, EN SERÍGRAFIA	
(*) /	part of the second		



Certificado conforme a los requisitos de la norma

Calle 16 de Septiembra No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148 Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 Ext 2866

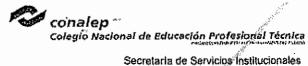
egypoth sound provide service and provide service and provide services.





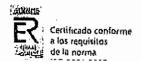
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

_				The state of the s
	Parlida 6	1,000	BOLIGRAFO PLATEADO Y CLIP METALICO Y GRIP DE GOMA COLOR VERDE, DE MATERIAL PLASTICO, CON MEDIDAS DE 14 X 1.2 CM, CON IMPRESIÓN DE DOS LOGOTIPOS SEP Y ORGULLOSAMENTE CONALEP A UNA TINTA EN COLOR NEGRO, EN SERÍGRAFIA	
	Partida 7 2	2,000 TIVA DE	LAPIZ DE MADERA, CON GOMA BLANCA, COLOR DEL LAPIZ BLANCO, CON IMPRESION DEL LOGOTIPO ORGULLOSAMENTE CONALEP EN SERIGRAFIA EN DOS TINTAS LOGOTIPO: VERDE PANTONE 335C NEGRO 50%	
	Partida 8	2,000	FOLDER EN CROMACOTE CON REALCE EN SECO, E IMPRESIONES EN OFFSET A 2 TINTAS EN BORTADA Y CONTRA PORTADA. LOGOTIPO ORGULL'OSAMENTE: VERDE PANTONE 335C NEGRO 50% LOGOTIPO CONALEP: VERDE PANTONE 335C	conalep conalep
		ļ		,



COM.
COMPTE CO
PAGNIOS A





SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA





Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

Partida 9	1,000	ESTUCHE MULTIUSOS, CON MEDIDAS 28 / 12.5 CM, EN COLOR BLANCO, CON IMPRESIÓN A UNA TINTA POR UN LADO DEL LOGOTIPO SEP Y CONALEP EN SERIGRAFÍA O TAMPOGRAFÍA EN TINTA NEGRA	SEP - O
Partida 10/	PO RATIVA DE NCOS ⁰⁰	BLOCK CON 200 HOJAS DE PAPEL BOND, TAMAÑO 7.5 X 7.5 CM, CON IMPRESIÓN EN OFFSET A DOS TINTAS POR UN LADO, DEL LOGOTIPO ORGULLOSAMENTE CONALEP LOGOTIPO ORGULLOSAMENTE: VERDE PAÑTONE 335C	
		CALCULADORA DE ESCRITORIO, CON SET DE NOTAS ADHESIVAS FABRIÇADO EN MATERIAL PVC.	
Parlida 11	500	COLOR NEGRO, CON UNA IMPRESIÓN DEL LÓGOTIPO ORGULLOSAMENTE CONALEP A UNA TINTA POR UN LADO EN SERIGRAFÍA	



Certificado conforme a los regulsitos de la norma ISO 9001.2008 OMESCHWALORI MUNIOSJU



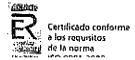
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

			The state of the s
Parlida 12	508	TERMO DE ACERO INOXIDABLE CON INTERIOR EN PLÁTICO, QUE SE UTILIZA COMO VASO, CON CAPACIDAD DE 400 ML. CON IMPRESIÓN A UNA TINTA POR UN LADO EN SERIGRAFÍA EN TINTA NEGRA	
Partida 18)	\$ 7744 DE COS ⁵⁰⁰	PARAGUAS CUADRADO DE COLOR VERDE, CON 8 PANELES Y MANGO DE EVA, EN MATERIAL NYLON, CON MEDIDAS DE 98 X 98 CM, CON IMPRESIÓN À UNA TINTÀ (BLANCÀ) EN SERIGRAFÍA EN DOS GAJOS, EN UNO EL LOGOTIPO DE CONALEP Y EN EL OTRO EL LOGOTIPO DE SEP, QUE INCLUYA CORDÓN.	
Parlida 14	5,090	SOBRE DE DULCES CON GRAGEAS EN SÁBORES MENTA, FRUTAS, CANELA, HIERBABUENA Y JAMARINDO. PIÑA O MANGO CON CHILITO. CONTENIDO EN SOBRE BLANCO, CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO DE DOS LOGOTIPOS (CONALEP Y SEP) EN UNA CARA	onate,
Partida 15	5,000	PALETA DE CARAMELO, SURTIDO DE FRUTAS, CONTENIDO EN SOBRE BLANCO, CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO DE DOS LOGOTIPOS (CONALEP Y SEP) UNO EN CADA CARA	conalep



the property of the second sec ANUTOS.







Secretaría de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

	ALL DE LA CONTRACTOR DE		
		PLAYERA TIPO POLO, 100% ALGODÓN, EN TALLAS CH. (100PZAS.) MED. (175 PZAS.) GDE. (175 PZAS.) Y EG.(50PZAS.) CON BORDADO DE 2 LOGOS EN LA PARTE DE ENFRENTE Y UN LOGO EN LA MANGA IZQUIERDA	
Partida 16	500	LOGOTIPO ORGULLOSAMENTE: VERDE PANTONE 335C NEGRO 50%	
		LOGOTIPO CONALEP VERDE PANTONE 335C	
3	Гер Рокапуа	LOGOTIPO SEP: PANTONE 200 C PANTONE 356 C PANTONE COOL GRAY 10 C PANTONE 877 C (PLATA)	
	RÍDICOS		
Partida 17	500	GORRA TIPO SANDWICH, COLOR VERDE, MATERIAL ALGODON, CON BORDADO EN FRENTE DEL LOGOTIPO CONALEP Y LOGOTIPO DE SEP AL COSTADO DERECHO	
			-
	/		



DIRECCIÓN CORP ASUNT US JURI

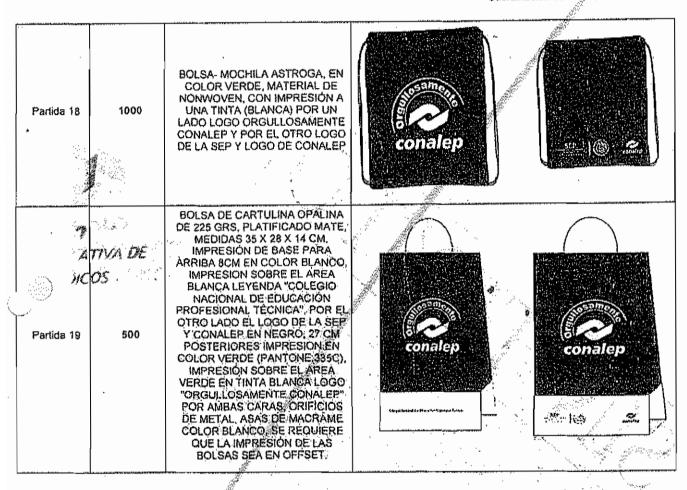


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Secretaria de Servicios institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional



4.- PRODUCTOS QUE ENTREGARÁ EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN SER ADJUDICADOS

El o los proveedores que resulten ser adjudicados antes de realizar la producción total de los productos, deberán presentar una muestra física del producto terminado para su validación y visto bueno, a la Dirección de Vinculación Social en sus oficinas ubicadas en Ave. 16 de Septiembre 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas Metepec, México en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

5.- FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

bienes deberán ser entregados a más tardar 10 días naturales, después de la notificación fallo.





on the configuration of the configuration of the first the external execution of the configuration of the conf of the execution of the execution of the configuration of the configuration of the first of the configuration of the configurati

en de la companya de la co







Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación da Promoción Institucional

6.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén General de Distribución del CONALEP, ubicado en Santiago Graff No. 105, Col. Parque Industrial Toluca, Carretera Toluca-Atlacomulco, Km. 3, Toluca, Edo. México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

7.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupresto autorizado para llevar a cabo la elaboración de los artículos promocionales mencionados en esta ficha técnica, es de \$400,727.80 (cuatrocientos mil setecientos veintisiete pesos 80/100 M. N.) con l. V. A. incluido, contemplado en la partida presupuestal 33604 "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades" (Anexo 1) requisición.

8.- FORMA DE PAGO

pago se realizará en una sola exhibición, una vez entregados los bienes y a entera satisfacción del CONALEP, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

9. INSUMOS QUE ENTREGARÁ EL CONALEP AL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN SER ADJUDICADOS

La Dirección de Vinculación Social, tendrá disponible los originales digitales y dummys impresos correspondientes a cada artículo promocional, para la entregará al o los proveedores que resulten ser adjudicados el día de la notificación del fallo.

10.- GARANTIA:

Una vez determinado el fallo de adjudicación al o los proveedores que resulten ser adjudicados que suministrará los artículos promocionales deberá presentar un documento en el que se establezca el compromiso de una garantía de 6 meses por los artículos promocionales adquiridos por el CONALEP de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 de las POBALINES.

11.- NORMAS OFICIALES MEXICANAS

No aplica para estos bienes ya que no se encontraron normas de referencia en la página de la Secretaria de Economía.

12.- MÉTODO DE EVALUACIÓN:

La aplicación del criterio de evaluación binario a que se refiere el segundo párrafo de criticulo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.



and the second of the second o

and the second of the second o

CARTICION CARTICION

In the control of the c

and the second of the

and the state of the second of the second

en de la companya de la co

ether in the first of the control of the control of the second of the control of









Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

13.- AUTORIZACIÓN:

La imagen del material informativo, está validada por la Dirección General de Normatividad y Comunicación de la Secretaria de Educación Pública.

14.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en su Artículo 26 en el que indica: "Las dependencias y entidades, seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquel que de acuerdo con la naturaleza de contratación, asegure al Estado las disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancías pertinentes" de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cabe mencionar que el proceso de adjudicación se llevará a cabo por partida.

15.- IFAI

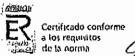
Para efectos y cumplimiento con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la documentación e información derivada de esta contratación debe ser clasificada como pública.

16.- SOLICITUD CONTEMPLADA EN EL PAAAS

Esta solicitud está contempiada en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP 2015, acreditando que se cuenta con el presupuesto autorizado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° de las POBALINES. (ANEXO 2)

Además, para el seguimiento del procedimiento de adquisición y arrendamiento que ocupa nuestra atención, y en apego a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, envió 5 cotizaciones en original y firmadas, las cuales formán parte de la investigación de mercado, realizado por esta área requirente, conforme a lo dispuesto en la fracción II. y III. del artículo 28 del Reglamento de la LAASSP a efecto de búscar las mejores condiciones para el Estado, y 5 cotizaciones que conforman el resultado de la Solicitud de Información (SDI) a través de CompraNet, por parte de la Dirección a su cargo.(ANEXO 3)

La Propuesta técnica deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Punto 3 "Descripción técnica de los blenes", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por la persona facultada para ello y deberá estar foliadas en todas sus hojas de acuerdo a lo



P., .

the control of the co No. 1 The second rest, and assert report of the second

the first seems to the control of the first seed by the

and the first of t and the first particular of the second of And the second of the second o

(4) "大龙子"大龙龙子,在"大龙"。







Secretaria de Servicios Institucionales Dirección de Vinculación Social Coordinación de Promoción Institucional

señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento de la LAASSP. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.

Así mismo se solicita que el oferente entregue lo siguiente el día que presente su propuesta:

Carta del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rubricada) por el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará en tiempo v forma los bienes que le fueron adjudicados, de acuerdo a la convocatoria y al pedido respectivo.

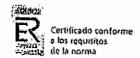
Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegid Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifiesta el compromiso de una garantia de 6 meses por los artículos promocionales adquiridos por el CONALEP.

Aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

Lic. Javier R. Willegas Carces Director de Vinculación Social



Calle 16 de Septiembre No. 147 NIe., Col. Lázaro Cárdenas. Metapec, Estado de México, CP 52148 Telefono 01 (722) 2 71 08 00 Ext. 2866 Alexandra de la compositor della compositor della compositor della compositor della compositor della composi opella i om de kreeks da styterier pesser om telepespiolek

DIRECCIÓN CORPC ASUNTOS JURI



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-N43-2015
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 22 de mayo de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Bara sfectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx., este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por el titular de la Dirección de Vinculación Social, mediante oficio No. DVS/198/2015, turnado con fecha 20 de mayo de 2015, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con le establecido en la convocatoria de la invitación en el punto IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2 y 3 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, son los siguientes: Alyfranz, S.A. de C.V., Aquilea Soluciones, S.A. de C.V., Cilur, S.A. de C.V., Comercial Morhuer, S.A. de C.V., José Luis González Martínez, Litografía Visual, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., Programe, S.A. de C.V., Sublicompany, S.A. de C.V., Wanken de México, S.A. de C.V., Quinesis, S.A. de C.V., Manufacturas Sedan, S.A. de C.V. y Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V., asimismo, el proveedor Comunicart, S.A. de C.V. no presentó su oferta técnica de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria en la fracción IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 2 y 3, según el dictamen técnico que se anexa a la presente

y

Y

4

presente

1

SULZCION CORP AULZCION CORP AULZCION CORP

en en en la compagnió de la co Habita de la compagnió de la c

and the first of the control of the The control of the control of

> e de de la participa de la compansión de l La compansión de la compa



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-011L5X001-N43-2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES."

acta, en el cuadro siguiente se especifica el resumen de las partidas que no cumplen técnicamente (NCT):

									27				
Alytran Az B A de C V	Aquilles Solucionen s S.A. de	000	Comerci Logical Morriuer SA de	Grupo Empresan I al Remod, S.A. de	Gonzálej Szere	Litografi a Visual) S A da	Program S A -de	Sublicompen Ly 5 Audu	Wanka Tida Mozico 8/A	Outresi s SIA de CV	Manufactura Manufactura Ma Sacian Si A de C V	Grupo Gokami F/S/de F/S/de	Comunicar LS Alloa Con C V
			C V	5 A) 661 C V V 5 7 7 5 1	Martine 1	CS A dist			ide C VI			SC V	
10	1	1	1	No cotizo	Na cotizo	,4	11	i". 1	No cotizo	1	1	1	. 1
2	2	2	2	No cotizo	No cotizo	₹ 2	3	2	No cotizo	2	Ż	2	2
No cotize	3	3	3	No cotizo	No cotizo	3	No cotizo	No cotizo	No cotizo	Na cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo
100	77 P.A. 54	₄ . 4'	4	No cotizo	No cotizo	4		4	No cotizo	4	4	4	No cotizo
-5 290	Ω≤5	5	5	No cotizo	No cotizo	5,5	No.	No cotizo	- No cotizo	5	5	8	No catiza
Na cotizo	6	No cotiz	6	No cotiza	No cotizo	Å 6	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No sotizo	No cotizo	No cotizo
7	7	7	7	No cotizo	No	7	No cotizo	7	No cotizo	7	, 7	7	7
NCT	8	NCT	No cotizo	No cotizo	No cotizo	8	8	NCT	No cotizo	NCT	NCT	NCT	No cotizo
9	9	9	9	No cotizo d	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	No cotizo	9 · · · ·	, 19	. 9	No cotizo
10	10	10	No cotizo	No /	No cotizo	10	10	10	No cotizo	10	10	10	10
11	11	11	11	No cetizo	No cotizo	11	No cotizo	11	11	11	11	11	No ' cotizo
12	12	12	12	Ø No Ø cotizo	No cotizo	12	No cotizo	12	12	12	No cotizo	No cotizo	No cotizo
13	13	13	13 🔏	No cetizo	No cotizo	13	No cotiza	13	No cotizo	13	13	13	13
14	14	14	No." cotizo	No cotizo	No cotizo	14	No cotizo	No cotizo	No cotizo	14	No cotizo	14	No cotizo
15	15	15	No colizo	No cotizo	No cotizo	15	No cotizo	No cotizo	No cotizo	15	No cotizo	15	No cotizo
16	16	16	16	No cotizo	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	NCT	17	No cotizo	NCT	NCT	NCT	NCT	No cotizo	NCT	NCT	NCT	17
No cotizo	18	<i>,</i> 18	18	No cotizo	No cotizo	No .cotizo	18	18	No cotizo	18	No cotizo	No cotizo	No cotizo
No cotizo	19 💤	19	No cotizo	No cotizo	No cotizo	19	19	19	No colizo	19	No cotizo	No cotizo	No cotizo
No cotizo	25	20	20	20	No cotizo	20	20	20	20	20	No cotizo	20	20
No cotizo	/21	21	21	21	No cotizo	21	21	21	No cotizo	21	No cotizo	No cotizo	21
No cotizo	7 22	22	22	22	22	22	No cotizo	22	22	22	. No cotizo	22	22
_	Transcription of the Control of the	Arraman	La construction of the same of			•		*	·				

.(/

NY

7

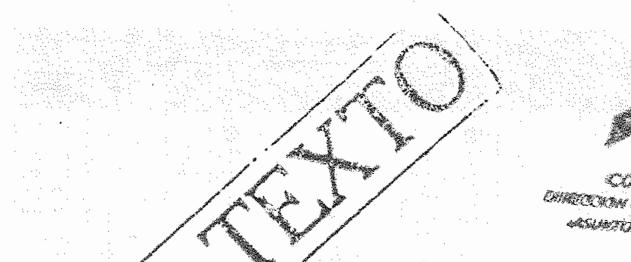
5



2

And the second s

and the second section of the second second section is a second section of the second section of the second section is





Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA No. IA-011L5X001-N43-2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatória, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. "Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), d), e), g), b) e i), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" númerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes Alyfranz, S.A. de C.V., Aquilea Soluciones, S.A. de C.V., Comercial Morhuer, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., José Luis González Martínez, Litografía Visital A. de C.V., Programe, S.A. de C.V., Sublicompany, S.A. de C.V., Wanken de México, S.A. de C.V., Quinesis, S.A. de C.V., Manufacturas Sedan, S.A. de C.V. y Grupo Cokame, S. de R. de C.V., CUMPLEN con lo solicitado en la evaluación administrativa y legal detallada, ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convecatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado, asimismo, el proveedor Comunicart, S.A. de C.V. no presenta copia simple de su identificación oficial vigente, copia de su acta constitutiva y carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato referente a lo solicitado en la fracción VI inciso g), h) y el numeral 2 de la fracción IV inciso 2 de la convocatoria.

El proveedor Cilur, S.A. de C.V., no presenta lo solicitado en la fracción IV, inciso b), numeral 2, carta referente a la vigencia de la oferta y la mánifestación de que sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 "Evaluación de la propuesta económica" inciso g) y de conformidad con el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que no afecta la solvencia de su propuesta, ya que estos datos los incluye en su propuesta económica por tal motivo este proveedor CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria.

De conformidad con lø establecido en el artículo 52 del reglamento de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deja como evidencia que las empresas Cilur, S.A. de C.V., Grupo Cokame, S. de R.L., Quinesis, S.A. de C.V. y Litografia Visual, S.A. de C.N., presentan errores en algunos de los precios de sus subtotales, y se realizó el ajuste de acuerdo al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, en el cual se consideraron los precios unitarios.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis administrativo y legal fueron sometidas a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la "LEY" y al 51 de su "Reglamento", a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose la siguiente adjudiçáción, por ser las proposiciones solventes más bajas:





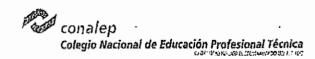








and the second of the control of the second of the second



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-N43-2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

Aquilea Soluciones, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 3 y 18 por un monto de 23,200.00 (Veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Comercial Morhuer, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 6, 17 y 22 por un monto de 53,592.00 (Cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., se le adjudica la partida 21 por un monto de 7,888.00 (Sigle mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M/N.) I.V.A. incluido.

Litográfia Visual, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 4, 5, 7, 10, 13 y 15 por un monto de 111,232.40 (Ciento once mil doscientos treinta y dos pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Programe, S.A. de C.V., se le adjudica la partida 8 por un monto de 19,952,00 (Diecinueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Sublicompany, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 16 y 20 por un monto de 45,262.62 (Cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 62/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Quinesis, S.A. de C.V. se le adjudican las partidas 1, 2, 9, 12 y 19 por un monto de 60,824.60 (Sesenta mil ochocientos veinticuatro pesos 60/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Grupo Cokame, S. de R.L. de Ĉ.V. se le adjudican las partidas 11 ý 14 por un monto de 21,170.00 (Veintiún mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Referente a las partidas que no se les adjudicaron a los licitantes ganadores y a los proveedores Alyfranz, S.A. de C.V., Cilur, S.A. de C.V., José Luis González Martínez, Programe, S.A. de C.V., Wanken de México, S.A. de C.V. y Manufacturas Sedan, S.A. de C.V., se les informa que aún y cuando sus propuestas técnicas, administrativas y económicas cumplen no resultarón ser las propuestas solventes más bajas en precio.

Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

El tiempo de entrega de los bienes se realizará dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación del fallo.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10%















to the second of the second of

ade to the first control end of the state of the supplied of the section of the state of the supplied of the section of the se

and the section of t The section of the section of

And the second state of the second se

and the second of the second



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-N43-2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción Il del Reglamento de la LAASSP: la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México: C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sangionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el confrato respectivo, punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO" de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:40 horas, del día 22 de mayo de 2015,

Esta Acta consta de 12 foias, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.--

POR LOS LICITANTES

	NA" AU.	
NOMBRE, RAZÓN O	REPRESENTANTE	ÆIBM.
DENOMINACIÓN SOCIAL 🧷	GORREO ELECTRÓNICO	/ T. W.
<i>J.</i>	Pedro Jesús Delgado	/
Quinesis, S.A. de C.V.	Olvera	
1	pdelgado@guinesis.com	

<u>POR PARTE DEL COLÉGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA</u>

NOMBRE	AREA FIRMA
 Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
٨	





















DIRECCIÓN CO

ASUNTOS)

in a region was in a section to the contract of

gilli eta leda ili errora di sensa periori di la graphico di

and the state of t

and the control of t The control of the control of

our deservation per trem to the second of the explosion of the explosion of the first end explosion in the exp The first of the explosion The explosion of the

natures. Na servicio en la cidade de la cidad La cidade de la cid La cidade de la cidade del cidade de la cidade del cidade de la cidade del cidade de la cidade de la cidade de la cidade de la cidade del cidade de la cidade de la cidade de la cidade de la cidade del cidade de la cidade del cidade del cidade de la cidade del cidade de la cidade de la cidade del cidade del cidade de la cidade del cidade del cidade de la cidade de la cidade de la cidade de la cidade del cidade del cidade del cidade de la cidade del c

and the second of the second o

and the second s

Take the state of the first of the part of the state of t

ing a Real constant and a second of the constant of the consta

and the first own in the death of the

ing diagraphic and the company of th

生活,我们可以生活的我们的一个人们们的一个人的事情况,一个人们的一个人自然的意思。

and the control of th



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA NO. IA-011L5X001-N43-2015 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

			1/2 ^{1/2}
	NOMBRE	ÁREA	FIBMA /
	C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	Cint III
	Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
	Lic, José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Secret	Me: 『 Elizabeth Barrera Ibáñez	Coordinadora de Promoción Institucional	
	RIDICOS Lic. Humberto Daniel Trejo Ruíz	Representanto de la Dirección de Vinculación Social	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA*
Lic. Jessica Marlenne López Duarte	1927
<u> </u>	
sign of the state	1/2 I





CIRECCIÓN COR ASUNTOS JU.

Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones FO-CON-03

REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Área requirente: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL Fecha requerida: 01-mayo-2015 Fecha de elaboración: 14-04-2015 No. de requisición. 10-mayo-2015 ugar de entrega: AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NTE., COL. LAZARO CARDENAS, METEPEC, EDO. DE MEXICO C.P. 52148. Unidad de Cantidad No. de CUCOP Descripción medida Precio unitario Importe solicitada partida SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO: DISTINTIVOS "PIN" TARJETEROS METALÍCO, CARPETAS DE ACUERDO, BOLIGRAFOS, LAPICES DE MADERA. FOLDERS EN CROMACOTÉ, ESTUCHES MULTIUSOS, BLOKS DE HOJAS, CALCULÁDORAS DE 33600001 25,000 PZAS. 33604 345,455.00 ESCRITORIO, TERMOS DE ACERO INOXIDABLE, PARAGUAS CUADRADOS, SOBRES CON 1 DULCES, PALETAS DE CARAMELO, PLAYERAS TIPO POLO, GORRAS TIPO SANDWICH, BOLSAS MOCHILAS Y BOLSAS DE CARTULINA OPALINA. -04-15 Subtotal: S 345,455.00 55,272,80 invitación a cuando menos tres 1.V.A.; Tipo de procedimiento de contratación: Anexos: Autorización del presupuesto: Existencia en almacen: NO Otros gravámenes: N/A Anticipo: Observaciones: Dotar al Colegio de instrumentos informativos visuales didácticos que fortalezçan la imagen institucional y difundan al Total: . 400,727.80 CONALEP NO ÑΑ Registro sanitario: Normas / niveles de inspección: Capacitación: NO Pais de origen: NACIONAL Métodos de prueba: N/A Porcentaie: 10% NO Plucanualidad: Meses: N/A Vicios ocultos (defectos o calidad) Tipo de garantia: Porcentale: N/A 1% diario Penas convencionales: Tipo de garantia: Tiempo de fabricación: N/A Porcentaie: Tipo de garantia: Condiciones de entrega: Documento compromiso de garantía Condiciones de pago: Dentro de los veinte días natruales posteriores a la presentación de la factura Autoriza: HC. JAVIER R. VILLEGAS GARCES Solicita: CATALINA MORALES MANCILLA



SEP

No. 111 C

conalep Colegio Medional de Pr

Mosignal Técnica

Secretaria de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones FO-CON-03

REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de 1	a dependencia o	entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCAC	TECNICA	Área requirente- DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL				
Fecha de els	sboración, 14-04	-2015	No de requisición	ា កាន់សិសីខា ខ្(Fecha recoerida	. 01-mayo-2015	10-mayo-2015
Lugas ce ent	rega AV. 16 DE	SEPTIEMBRE No. 147 NTE , COL. LAZARO	CARDENAS, METE	PEC, EDO. DE MEXICO C.P. S	52148			-
No. de partida	CUCOP	The state of the s	Cescripción		Cantidad solicitada		Precio unitario	Importe
33694	33600001	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ELABOI	RACIÓN DE MATERI (ELES, PLAYERAS	AL INFORMATIVO: VINILONA:	S.		\$ -	\$ 28,415 68
<u> </u>		0	6-05-79	<u> </u>				
		(d		To the second se				
		} i						
Anexas:			Adjudicación dire		A CONTRACTOR		Subtotal:	\$ 28,415 68 \$ 4,546 51
Anticipo:	N/A	Autorización del presupuesto	45 Th	Existencia en almacen.	NO	7	iros gravámenes.	
Observacion at CONALEF		egio de Instrumentos infôrmativos visuales diç	tácticos que fortalezc	an la imagen institucional y difu	indan		Total	\$ 32,962.19
Registro sanilario. NO Normas / naveles de inspección			N/A §	Capacilación.	NO	Pais d	e ongen	NACIONAL .
vélodos de	prueba: N/A				_			in the same of the
Tipo de gara	intia:	Vicios ocultos (defectos o calidad)	Porcental 10%] .	Plusianualidad:	NO	Meses N/A	74.9
Tipo de gara	ıntia.	•	Porcentaje: N/A		Penas convenci	onales	1% diario	
ipo de gara	เกปล,	\	Porcentaje:	Tiempo de fabric		cación "N/A		
Condiciones	de entrega: Doc	cumento comproniso de garantia	Condiciones	de pago: Dentro de los veinto dias	cairuales posierores	a la presentación de la	!achra	
Solicita: CA	ATALINA MORAL	ES MANCILLA		SAVER R. VILLEGAS GAR	RCES	LAA	11/1/	
					T.			